

Oficio No. 222-2017-DG

Guatemala, 22 de marzo del 2017.

Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director, Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

27 MAR 2017


Firma:  Hora: 10:10
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Licenciado Enríquez:

Adjunto le remito el Acuerdo No. 115-2017-DG, que aprueba la **Modificación Presupuestaria Interna No. 4**, por el monto de TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUETZALES EXACTOS, (Q366,000.00) conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Atentamente,


Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
Director General


c.c. archivo
Anexo: lo indicado
LA/yr

Oficio No. 223-2017-DG

Guatemala, 22 de marzo de 2017

Licenciado
Adin Maldonado
Presidente Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República
Su Despacho


Estimado Licenciado Maldonado:

Adjunto le remito el Acuerdo No. **115-2017-DG**, que aprueba la **Modificación Presupuestaria Interna No. 4**, por el monto de **TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUETZALES EXACTOS, (Q366,000.00)** conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Atentamente,



Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
Director General



c.c. archivo
Anexo: lo indicado
LA/yr



Oficio No. 224-2017-DG

Guatemala, 22 de marzo de 2017.

Licenciado
Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
Su Despacho

Estimado Licenciado Mencos:

Adjunto le remito el Acuerdo No. 115-2017-DG, que aprueba la **Modificación Presupuestaria Interna No. 4**, por el monto de **TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUETZALES EXACTOS, (Q366,000.00)** conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Atentamente,




Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
Director General

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECEBIDO
27 MAR. 2017

A las: 10:31 Hrs. Lemas



c.c. archivo
Anexo: lo indicado
LA/yr

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			22	3	2,017
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	115-2017		22	3	2,017	6
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-ORR-REN-IGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-171-0101-29-0101-0005	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	-30,000.00	-30,000.00
11200053-01-00-000-001-000-298-0101-31-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-48,000.00	-48,000.00
11200053-01-00-000-001-000-991-0101-29-0101-0013	CREDITOS DE RESERVA	-60,000.00	-60,000.00
11200053-12-00-000-001-000-131-0101-12-0000-0000	VIATICOS EN EL EXTERIOR	-98,000.00	-98,000.00
11200053-12-00-000-001-000-141-0101-12-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	-25,000.00	-25,000.00
11200053-12-00-000-001-000-211-0101-32-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-2,000.00	-2,000.00
11200053-12-00-000-001-000-991-0101-29-0101-0013	CREDITOS DE RESERVA	-100,000.00	-100,000.00
11200053-99-00-000-001-000-991-0101-31-0000-0000	CREDITOS DE RESERVA	-3,000.00	-3,000.00
TOTAL ==>		-366,000.00	-366,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBII-REN-IGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-199-0101-31-0000-0000	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	48,000.00	48,000.00
11200053-01-00-000-001-000-232-0101-29-0101-0013	ACABADOS TEXTILES	60,000.00	60,000.00
11200053-01-00-000-001-000-239-0101-29-0101-0005	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	30,000.00	30,000.00
11200053-12-00-000-001-000-121-0101-29-0101-0013	DIVULGACION E INFORMACION	90,000.00	90,000.00
11200053-12-00-000-001-000-155-0101-12-0000-0000	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	25,000.00	25,000.00
11200053-12-00-000-001-000-239-0101-32-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	2,000.00	2,000.00
11200053-12-00-000-001-000-254-0101-12-0000-0000	ARTICULOS DE CAUCHO	28,500.00	28,500.00
11200053-12-00-000-001-000-268-0101-29-0101-0013	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y CEMENTO	9,900.00	9,900.00
11200053-12-00-000-001-000-274-0101-29-0101-0013	CEMENTO	100.00	100.00
11200053-12-00-000-001-000-284-0101-12-0000-0000	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	28,000.00	28,000.00
11200053-12-00-000-001-000-299-0101-12-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	41,500.00	41,500.00
11200053-99-00-000-001-000-561-0719-31-0000-0000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PUBLICAS	3,000.00	3,000.00
TOTAL ==>		366,000.00	366,000.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria Interna No.4

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
22	3	2,017
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			22	3	2,017
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	115-2017		22	3	2,017	6
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
12. DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-123,000.00		123,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-123,000.00	-123,000.00	123,000.00	123,000.00
0000				
29. OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA	-190,000.00		190,000.00	
0101 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-190,000.00		190,000.00	
0005 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA		-30,000.00		30,000.00
0013 IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE		-160,000.00		160,000.00
31. INGRESOS PROPIOS	-51,000.00		51,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-51,000.00	-51,000.00	51,000.00	51,000.00
0000				
32. DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-2,000.00		2,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-2,000.00	-2,000.00	2,000.00	2,000.00
0000				
TOTAL		-366,000.00		366,000.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria Interna No.4.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
22	3	2,017
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			22	3	2,017
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	115-2017		22	3	2,017	6
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-138,000.00	138,000.00
12 - INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURISTICA	-225,000.00	225,000.00
99 - PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	-3,000.00	3,000.00
TOTAL:	-366,000.00	366,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PC-SP-PRY-ACT-UBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR				
TOTAL ==>					

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PC-SP-PRY-ACT-UBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR				
TOTAL ==>					

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria Interna No.4

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
22	3	2,017
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			22 3 2,017		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1 ACUERDO DE DIRECCIÓN		115-2017		22 3 2,017			6
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

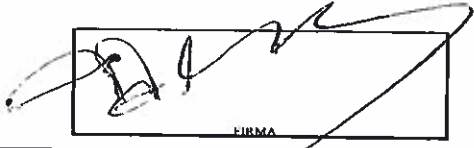
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

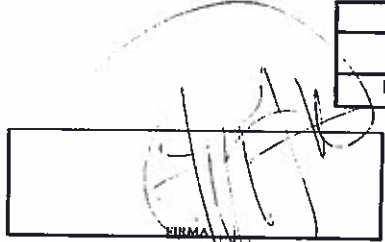
FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria Interna No.4.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
22	3	2,017
DIA	MES	AÑO


 FIRMA


 FIRMA

Lic. Julio Hernán Oliva Juárez
 Jefe del Departamento Financiero

Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
 Director General

ACUERDO DE DIRECCION No. 115-2017

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO -INGUAT-

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Gubernativo Número 260-2016, de fecha 15 de diciembre del 2016, se aprobó el presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, para el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecisiete.

CONSIDERANDO

Que para el cumplimiento del Plan de Trabajo Institucional, se requiere disponer de los créditos presupuestarios para la ejecución de cada una de las acciones a realizar en el presente ejercicio fiscal conforme lo programado, debiendo realizar los ajustes necesarios al presupuesto aprobado.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 17 de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, Decreto 1701 del Congreso de la República, y con base en lo que establece el artículo 41 del Decreto No.101-97 del Congreso de la República, "Ley Orgánica del Presupuesto" y artículo 36 del Reglamento de la Ley Orgánica de Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2013.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar conforme descripción adjunta, las modificaciones por valor de **TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUETZALES EXACTOS (Q366,000.00)**, contenidas en el presente Acuerdo de Dirección, dichas modificaciones surten efecto a partir de su aprobación. El Departamento Financiero a través de la Sección de Presupuesto, deberá realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los veintidós días del mes de del dos mil diecisiete.

Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
DIRECTOR GENERAL



7a avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Guatemala

Tel: (502) 2290-2800

www.inguat.gov.gt

TRANSFERENCIA INTERNA No. 4

DISMINUCION

Q 366,000.00

Actividades Centrales

Dirección y Coordinación

2017-11200053-01-00-000-01

Mantenimiento y reparación de edificios	1-171-0101-29	Q 30,000.00
Accesorios y repuestos en general	2-298-0101-31	Q 48,000.00
Créditos de Reserva	9-991-0101-29	Q 60,000.00

Total Actividad **Q 138,000.00**

Incremento de la Competitividad Turística

Promoción del Potencial Turístico de Guatemala

2017-11200053-12-00-000-01

Viáticos en el Exterior	1-131-0101-12	Q 98,000.00
Transporte de personas	1-141-0101-12	Q 25,000.00
Alimentos para personas	2-211-0101-32	Q 2,000.00
Créditos de Reservas	9-991-0101-29	Q 100,000.00

Total Actividad **Q 225,000.00**

Partidas No Asignables a Programas

2017-11200053-99-00-000-01

Créditos de Reserva	9-991-0101-31	Q 3,000.00
---------------------	---------------	------------

Total Actividad **Q 3,000.00**

FINANCIAMIENTO

12,000 Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro con Afectación Específica	Q 123,000.00
29,000 Recursos del Tesoro con Afectación Específica	Q 190,000.00
31,000 Ingresos Propios	Q 51,000.00
32,000 Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios	Q 2,000.00

Total Financiamiento **Q 366,000.00**



[Handwritten signature]



AUMENTO

Q 366,000.00

Actividades Centrales

Dirección y Coordinación

2017-11200053-01-00-000-01

Otros servicios no personales	1-199-0101-31	Q 48,000.00
Acabados textiles	2-232-0101-29	Q 60,000.00
Otros textiles y vestuario	2-239-0101-29	Q 30,000.00

Total Actividad **Q 138,000.00**

Incremento de la Competitividad Turística

Promoción del Potencial Turístico de Guatemala

2017-11200053-12-00-000-01

Divulgación e información	1-121-0101-29	Q 90,000.00
Arrendamiento de medios de transporte	1-155-0101-12	Q 25,000.00
Otros textiles y vestuario	2-239-0101-32	Q 2,000.00
Artículos de caucho	2-254-0101-12	Q 28,500.00
Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	2-268-0101-29	Q 9,900.00
Cemento	2-274-0101-29	Q 100.00
Estructuras metálicas acabadas	2-284-0101-12	Q 28,000.00
Otros materiales y suministros	2-299-0101-12	Q 41,500.00

Total Actividad **Q 225,000.00**

Partidas No Asignables a Programas

2017-11200053-99-00-000-01

Transferencias a entidades públicas municipales no Empresariales	5-561-0719-31	Q 3,000.00
--	---------------	------------

Total Actividad **Q 3,000.00**

FINANCIAMIENTO

12,000 Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro con Afectación Específica	Q 123,000.00
29,000 Recursos del Tesoro con Afectación Específica	Q 190,000.00
31,000 Ingresos Propios	Q 51,000.00
32,000 Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios	Q 2,000.00

Total Financiamiento **Q 366,000.00**

.....Acuerdo de Dirección No 115-2017

**EXPOSICION DE MOTIVOS
TRANSFERENCIA INTERNA No.4
ACUERDO DE DIRECCION POR LA CANTIDAD DE Q 366,000.00**

DISMINUCION

**Actividades Centrales
Dirección y Coordinación**

Es necesario disminuir en Q 30,000.00 el renglón 171 "Mantenimiento y reparación de edificios"; en Q 48,000.00 el renglón 298 "Accesorios y repuestos en general" y en Q60,000.00 el renglón 991 "Créditos de Reserva", para fortalecer los renglones del gasto que se detallan en el aumento.

**Incremento de la Competitividad Turística
Promoción del Potencial Turístico de Guatemala**

Se requiere disminuir el renglón 131 "Viáticos en el Exterior" con la cantidad de Q98,000.00; el renglón 141 "Transporte de Personas" con la cantidad de Q 25,000.00; el renglón 211 "Alimentos para personas" con la cantidad de Q 2,000.00 y el renglón 991 "Créditos de Reserva" con la cantidad de Q 100,000.00, para fortalecer los renglones del gasto que se detallan en el aumento.

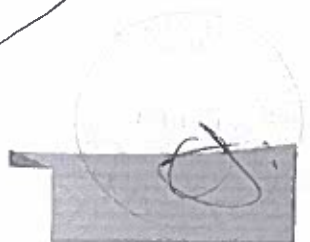
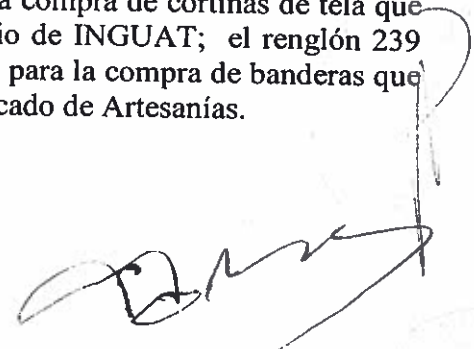
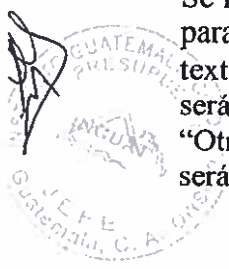
Partidas No Asignables a Programas

Se disminuye en Q 3,000.00 el renglón 991 "Créditos de Reserva", para fortalecer los renglones que se detallan en el aumento.

AUMENTO

**Actividades Centrales
Dirección y Coordinación**

Se fortalece el renglón 199 "Otros servicios no personales" con la cantidad de Q 48,000.00, para cubrir el pago por servicio de cableado de 33 puntos de red; el renglón 232 "Acabados textiles" con la cantidad de Q 60,000.00 para el pago por la compra de cortinas de tela que serán instaladas en las ventanas del tercer nivel del edificio de INGUAT; el renglón 239 "Otros textiles y vestuario" con la cantidad de Q 30,000.00 para la compra de banderas que serán instaladas en el edificio central de INGUAT y el Mercado de Artesanías.



Incremento de la Competitividad Turística
Promoción del Potencial Turístico de Guatemala

Se fortalece el renglón 121 "Divulgación e información" con Q 90,000.00, para el pago de instalación de rótulos externos de señalización en el puesto fronterizo Aduana Valle Nuevo, ubicada en el municipio de Jalpatagua a requerimiento del Departamento de Planeamiento; el renglón 155 "Arrendamiento de medios de transportes" con Q 25,000.00 para el pago por el arrendamiento de un bus para el traslado de los integrantes de la Orquesta de Percusión Garífuna, de Puerto Barrios a Guatemala para dos presentaciones artísticas en Paseo La Sexta y en Paseo Cayalá solicitado por la unidad de Patrimonio Cultural; el renglón 239 "Otros textiles y vestuario" con Q 2,000.00 para el pago por la compra de banderas que utilizará la sección de eventos del Departamento de Promoción de INGUAT; el renglón 254 "Artículos de caucho" con Q 28,500.00 para la compra de guantes, que serán utilizados en el Plan de Limpieza de Semana Santa; el renglón 268 "Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C. con Q 9,900.00 para la compra de puertas de melanina y el renglón 274 "Cemento" con Q100.00 para compra de estuque, para ser utilizados en el mejoramiento de puntos fronterizos; el renglón 284 "Estructuras metálicas acabadas" con Q 28,000.00 para la compra de pica pollos y el renglón 299 "Otros materiales y suministros" con Q 41,500.00 para la compra de costales biodegradables que serán utilizados para el Plan de Limpieza de Semana Santa".

Partidas No Asignables a Programas

Se fortalece el renglón 561 "Transferencias a entidades públicas municipales no empresariales" con Q 3,000.00, para completar el monto correspondiente al segundo desembolso del aporte económico para la Municipalidad de Santiago Atitlán, conforme convenio No. 04-2016.



COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
1120 - 0053 - 000 - 00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			22	3	2,017
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
02-	RESOLUCION DE LA MAXIMA AUTORIDAD	113-2017		22	3	2,017	5
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE REGISTRO :	RP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
---------------------	----	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT	PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fte.	Ren.	Org.	Cor.	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>														

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT	U.E.	PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fte.	Ren.	Org.	Cor.	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
1120-	000	99	00	000	001	000	0719	31	561	0000	000	6746896	Municipalidad de Santiago Atitlán	3,000.00	3,000.00
TOTAL ==>														3,000.00	3,000.00

DESCRIPCION: Reprogramación Financiera Grupo 500-31.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
22	3	2,017
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
1120 - 0053 - 000 - 00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			22	3	2,017
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
02-	RESOLUCION DE LA MAXIMA AUTORIDAD	113-2017		22	3	2,017	5
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE REGISTRO :	RP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
---------------------	----	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN

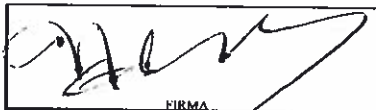
FUENTE	DEBITO		CREDITO	
31 INGRESOS PROPIOS	0.00		3,000.00	
TOTAL		0.00		3,000.00

DESCRIPCION: Reprogramación Financiera Grupo 500-31.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
22	3	2,017
DIA	MES	AÑO


FIRMA


FIRMA

Lic. Julio Hernán Oliva Juárez
Jefe del Departamento Financiero

Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
Director General

ACUERDO DE DIRECCIÓN No.113-2017

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO - INGUAT

CONSIDERANDO:

Que el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la entidad para el ejercicio fiscal 2,017, fue aprobado a través del Acuerdo Gubernativo No.260-2016, fechado el 15 de diciembre del 2016.

CONSIDERANDO:

Que es responsabilidad de la Institución, la administración y autorización de los aportes a instituciones y organismos nacionales e internacionales, conforme los compromisos contraídos, dentro de su ámbito de acción, que coadyuvan al cumplimiento del Plan de Trabajo Institucional para el período 2017.

POR TANTO:

En uso de la facultades que le confiere el Artículo 17 del Decreto 1701 del Congreso de la República y sus reformas, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo; y lo establecido en el Artículo 32 Bis, del Decreto 101-97 del Congreso de la República, "Ley Orgánica del Presupuesto".

ACUERDA:

Artículo 1º. Aprobar la reprogramación por TRES MIL QUETZALES EXACTOS (Q.3,000.00) de los aportes a cargo del Grupo de Gasto 5 "Transferencias de Capital", Subgrupo 56 "Transferencias al Sector Público Municipal".

Artículo 2º. El Departamento Financiero a través de la Sección de Presupuesto, notificará a las instancias que corresponda.

Dado en la ciudad de Guatemala, el veintidós de marzo del dos mil diecisiete.



LIC. MBA JORGE MARIO CHAJÓN AGUILAR
DIRECTOR GENERAL

c.c. archivo
JMCHA/MVMADM

